



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-24/2022
“Contratación del suministro, instalación y mantenimiento de Luminarias Led en parques y super postes del municipio”

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L., siendo las 14:00 horas del día 07 de junio del 2022, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. María Catalina Gómez Ramírez, Directora de Atención y Calidad de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; C. Jorge Alejandro Belloc Santoscoy, Jefe de Proyectos de la Dirección de Atención y Calidad a través de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; Lic. Rubén Vega Valdez , Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa al “Contratación del suministro, instalación y mantenimiento de Luminarias Led en parques y super postes del municipio”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- Diagnósis y Consultoría Energética, S.A.P.I. de C.V.
- Interlamparas, S.A. de C.V.
- Iluminación Total, S.A. de C.V.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Diagnósis y Consultoría Energética, S.A.P.I. de C.V., se presentó el C. Carlos Alberto Calleros Martínez.

Por parte de la empresa Iluminación Total, S.A. de C.V. se presentó el C. Carlos David Christopher Delgado Story.



Por parte de la empresa Comercializadora Hermanos Álvarez Flores, S.A. de C.V., se presentó el C. José Antonio Esparza Valdés, en calidad de observador.

A continuación, procedo a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases del concurso.

- **PRIMERA.** - Se aclara y se precisa en la hoja 122 y 148 de las bases.
- Dice: Anexo 3. “Cotización”
- Deberá decir:

Partida 1.- Suministro de luminarias LED
Anexo 2 “Cotización”

Partida 2.- Instalación de Luminarias LED y Suministro e Instalación de Bases, Arbotantes y Brazos

Anexo 2 “Cotización”

A continuación, se pasa a dar lectura a las preguntas recibidas dentro del plazo señalado en las bases del concurso establecido en el **punto 5) JUNTA DE ACLARACIONES.**

Por la empresa **Diagnosis y Consultoría Energética, S.A.P.I. de C.V.**, se recibieron 09 preguntas.

1	REFERENCIA	En la página 6, punto 2 inciso a, menciona: “Partida 1.- Suministro e instalación de luminarias LED Anexo 1.- “Especificaciones Técnicas” Anexo 2.- “Cotización”
1	PREGUNTA	Para el caso de la Partida 1, el Anexo 1 son las especificaciones técnicas de las lámparas, pero el Anexo 2 aparece como la descripción de cada uno de los proyectos y no como el formato de cotización que se menciona la página 6 (Ver hoja 122, dice Anexo 3 Cotización). Se solicita aclarar si este formato debe decir anexo 2, en lugar de anexo 3 como está marcado
1	RESPUESTA	El anexo 3. Es “Resumen de Cotizaciones” y aplica en caso de participar en ambas partidas, favor de apegarse a las aclaraciones y precisiones.
2	REFERENCIA	En la página 6, punto 2, inciso b, menciona: “El licitante deberá ofrecer y cotizar al 100% el servicio solicitado, cumpliendo con las especificaciones de los anexos correspondientes.” Pero en la página 11, punto 8 inciso a xi, menciona lo siguiente “En caso de participar en la Partida 1.- Suministro e instalación de luminarias LED:”....
2	PREGUNTA	Se solicita solamente reconfirmar y aclarar que se puede participar y ofertar por partida individual.
2	RESPUESTA	La asignación será por partida: Partida 1- “Suministro e instalación de luminarias LED” Partida 2- “Suministro e instalación con mantenimiento de Luminarios con reflector”

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom right]



3	REFERENCIA	Una vez validada la pregunta 2 y con referencia al Anexo 3 “Resumen de cotizaciones”
3	PREGUNTA	Se solicita aclarar que información poner en el cuadro de “monto total” en caso de no participar en alguna de las partidas, sería “0” o bien sería “No participa”
3	RESPUESTA	Se utilizara la palabra “No participa”
4	REFERENCIA	En la página 13, punto 8, inciso b i menciona: “Documento elaborado en papel membretado, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa concursante, que contenga su propuesta económica en pesos mexicanos, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al <u>Anexo 2</u> “Cotización” de cada partida en la que participa. Así como el <u>Anexo 3</u> . Resumen de Cotizaciones.”
4	PREGUNTA	Lo del anexo 2 se solicitó aclarar en la pregunta 1 de este listado. Para el Anexo 3 (ver página 150 donde se incluye el anexo) se solicita confirmar si la descripción de la partida tal como está ahí se mantendrá igual, ya que solamente dice “Partida 1.- Suministro de luminarias LED” no hace referencia a la instalación, como lo menciona en la página 122
4	RESPUESTA	Es “Suministro de luminarias LED”, ya que no se instalara ningún arbotante, ni se realizara ninguna base y no se pondrán brazos ya que son de parque y no llevan.
5	REFERENCIA	En la página 13, punto 8, inciso b iii menciona: “Presentar la última declaración fiscal anual (2021), a fin de acreditar que cuenta con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente, en donde se demuestre que sus ingresos son superiores al 10% del monto total de su oferta. Así mismo deberá adjuntar la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta que le corresponda al ejercicio (marzo 2022) y/o su acuse de recibo.”
5	PREGUNTA	Se solicita validar que la “última” se refiere a la de abril del 2022 y no la de marzo como se menciona. O bien si la que desean que se agregue sí es la de marzo.
5	RESPUESTA	Es la de marzo
6	REFERENCIA	En la página 20, punto 23, menciona lo siguiente: “Partida 1.- Suministro de luminarias LED Para el suministro de las luminarias el proveedor adjudicado deberá coordinarse con la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente. Al término de cada entrega, se levantará un acta de entrega recepción., de conformidad con el siguiente cronograma: Cantidad total de luminarias. - 1,123 • Primer Entrega de Luminarias Cantidad mínima a entregar: 40% del total (449) • Segunda Entrega de Luminarias Cantidad mínima a entregar: 30% del total (336) • Tercer Entrega de Luminarias Cantidad mínima a entregar: 30% del total (338)
6	PREGUNTA	Dado que la totalidad de las luminarias (1,123) son de suministro e instalación; se solicita contemplar que se consideren entregadas bajo estas condiciones requeridas (es decir, suministro e instalación) pero en los sitios definidos en los proyectos (no en servicios públicos). En caso contrario, sería más ineficiente y tardado hacer la entrega a servicios públicos para luego proceder a solicitar las mismas para su instalación.
6	RESPUESTA	Cada que lleguen las cantidades de fábrica al almacén del proveedor se revisaran físicamente para no atrasar la instalación
7	REFERENCIA	En la página 26, descripción “PUNTA DE POSTE COLOR NEGRO/ GRIS (AST60/SP/100W 4000K).” se solicitan documentos como NOM-058-SCFI-2017 y NOM-031-ENER-2012, etc.
7	PREGUNTA	Se solicita aclarar si la ubicación correcta para incluir estos en la propuesta técnica sería el punto “8 a x” en donde se solicita que se describa íntegramente su Propuesta Técnica, o si se requiere en algún otro inciso de la propuesta técnica.
7	RESPUESTA	Es correcta su apreciación.



8	REFERENCIA	En la página 26, descripción menciona: "Incluye: retiro de luminaria existente y entrega en Servicios Públicos y Medio Ambiente (en caso de que aplique), material necesario para su correcta instalación, equipo, herramienta, conexiones y mano de obra."
8	PREGUNTA	Para el caso de la entrega de material retirado en Servicios Públicos, se solicita aclarar los horarios que se deben considerar, para poderlo contemplar en el uso de recursos.
8	RESPUESTA	Los días de entrega es cuando se tenga cierta cantidad de luminarias retiradas el día lo decide el proveedor y el horario será de 8:00 de la mañana a 13:00 de la tarde (esto es coordinado con jefatura de alumbrado)
9	REFERENCIA	En la página 30, descripción de proyecto (y aplica por igual a todos los proyectos solicitados) menciona: "Alcance del servicio: • Retiro de las luminarias a reemplazar y entregarlas en donde servicios públicos indique. • Revisión todo tipo de preparación eléctrica necesaria para instalación de las nuevas luminarias con tecnología LED. • Instalación y puesta en funcionamiento de las nuevas luminarias LED. • Verificación de instalación eléctrica y revisión del funcionamiento correcto encender circuito de las luminarias instaladas"
9	PREGUNTA	Para el caso de estos puntos, se solicita confirmar la existencia actual de energía en los puntos considerados a reemplazar luminaria ya que ningún proyecto pide contemplar alcance adicional (obra civil o eléctrica), en caso de no ser así, ¿a quién se le debe reportar?
9	RESPUESTA	En todos los proyectos se menciona que tienen que revisar si falta alguna instalación adicional para que pueda funcionar correctamente el luminario nuevo instalado.- se requiere dejar encendido y funcionando correctamente ya que para poder cotizar el proyecto tienen que ver todo lo requerido para dejar instalado conectado y funcionando correctamente la luminaria

Por la empresa **Interlamparas, S.A. de C.V.**, se recibieron 04 preguntas.

1	REFERENCIA	Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Partida 1.- Suministro e instalación de luminarias LED.
	PREGUNTA	En las especificaciones técnicas de la primera punta de poste "AST60 /SP/100W 4000K", esta se refiere específicamente a un modelo y marca, y no viene la leyenda de la opción de una luminaria similar. ¿Tiene que ser la marca y modelo que vienen en las bases o puede ser otra opción similar, independientemente de que tienen que cumplir con las especificaciones técnicas?
	RESPUESTA	Tiene que ser la que viene en las bases ya que es para continuación de término de reemplazo de luminarias en parques o áreas verdes
2	REFERENCIA	Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Partida 1.- Suministro e instalación de luminarias LED.
	PREGUNTA	En las especificaciones técnicas de la segunda punta de poste "ROS-TII/AC/LED/R/PP/100W 4000K", la cual se refiere a un retro fit para instalarse en luminarias existentes. Esta se refiere específicamente a un modelo y marca, y no viene la leyenda de la opción de una luminaria similar. ¿Tiene que ser la marca y modelo que vienen en las bases o puede ser otra opción similar, independientemente de que tienen que cumplir con las especificaciones técnicas?
	RESPUESTA	No es luminaria completa nueva es solo que en fábrica se ensamblan y se adaptan los elementos para requerimiento del municipio a led Tiene que ser la que viene en las bases ya que es para continuación de término de reemplazo de luminarias en parques o áreas verdes
3	REFERENCIA	Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Partida 1.- Suministro e instalación de luminarias LED.



PREGUNTA	En las especificaciones técnicas de la tercera punta de poste "RENA/DS/LED/SP/ 100W C5-4K/FIEE) esta se refiera específicamente a un modelo y marca, y no viene la leyenda de la opción de una luminaria similar. ¿Tiene que ser la marca y modelo que vienen en las bases o puede ser otra opción similar, independientemente de que tienen que cumplir con las especificaciones técnicas?
RESPUESTA	Tiene que ser la que viene en las bases ya que es para continuación de termino de reemplazo de luminarias en parques o áreas verdes o colonias que cuentan con estos modelos se reemplazara con algo parecido pero a tecnología led
4 REFERENCIA	Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Partida 1.- Suministro e instalación de luminarias LED.
PREGUNTA	En las especificaciones técnicas de la primera punta de poste "AST60 /SP/100W 4000K", "Paquete eléctrico: Cada tablilla LED está compuesta por 12 chips marca CREE montados en un Metal Core PCB, UHT (Ultra High Thermal) de conductividad térmica: 2W/mk. Vida útil es de > 100,000 h". Solo en el caso de que se puedan presentar luminarias similares a los modelos especificados. Existen diferentes tablillas eléctricas, en diferentes formas y número de leds, que cumplen con las mismas especificaciones de marca y capacidades, pero que se adaptan mejor a un diseño específico. ¿Tenemos que limitarnos a esa especificación de tablilla?
RESPUESTA	Se tiene que basar en las especificaciones mencionadas en el anexo ya que es para continuar la instalación de los modelos de luminarias ya instalados dentro de los parques y colonias

Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 14 de junio del 2022 a las 14:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

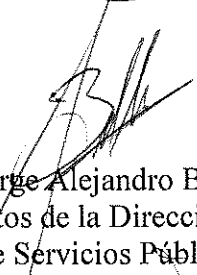
Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo 14:18 horas del día 07 de junio del 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.


Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. María Catalina Gómez Ramírez
Directora de Atención y Calidad
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente




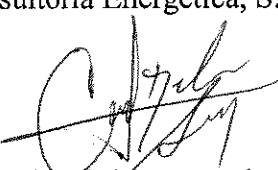

C. Jorge Alejandro Belloc Santoscoy
Jefe de Proyectos de la Dirección de Atención y Calidad
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente


Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica

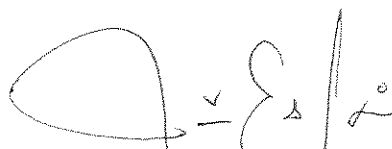

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:


C. Carlos Alberto Calleros Martínez.
Diagnosis y Consultoría Energética, S.A.P.I. de C.V.


C. Carlos David Christoper Delgado Story.
Iluminación Total, S.A. de C.V.

Observador:


C. José Antonio Esparza Valdés
Comercializadora Hermanos Álvarez Flores, S.A. de C.V.